

DE LOS ARROYOS
COOPERATIVA DE
EMPRESARIOS
MÚLTIPLES LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE
DISTRITOS

Convócase a los señores asociados de "De los Arroyos

s" Cooperativa de Empresarios Múltiples Limitada, a Asambleas Electorales de Distritos que se celebrarán el día sábado 9 de octubre del 2021 en el horario de 8.15 a 15.15 hs. en los domicilios que se detallan: Distrito Acebal: María Saa Pereyra 692, Acebal (SF); Distrito Alcorta: Avda. Moreno 199, Alcorta (SF); Distrito Bella Vista: Constitución 2098, Rosario (SF); Distrito Carreras: Garibaldi 555, Carreras (SF); Distrito El Socorro: Aristóbulo del Valle y Humberto Primo, El Socorro (BA); Distrito J. B. Molina: Sarmiento 271, J. B. Molina (SF); Distrito Máximo Paz: 25 de Mayo 727, Máximo Paz (SF); Distrito Pavón Arriba: Pergamino 868, Pavón Arriba (SF); Distrito Peyrano: Santa Fe 701, Peyrano (SF); Distrito San Nicolás: Urquiza 32, San Nicolás (BA); Distrito Santa Teresa: España 487, Santa Teresa (SF). El Orden del Día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en cada Asamblea Electoral de Distrito. 2) Elección de cuatro delegados titulares y cuatro delegados suplentes en cada uno de los distritos Acebal, Alcorta, Bella Vista, Carreras, El Socorro, J. B. Molina, Máximo Paz, Pavón Arriba, Peyrano, San Nicolás y Santa Teresa, los que durarán hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Santa Teresa, 10 de agosto del 2021.-

DANIEL A. FINA

Presidente

RAUL O. LOVOTTI

Secretario

§ 140 456423 Ago. 12 Ago. 13

AS SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de Agosto de 2021 a las 15.00 hs., en calle Córdoba 1411 4to B, de Rosario, provincia de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente del Directorio.
2. Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021.
4. Consideración de resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2021.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021.
6. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio tratado, incluso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social (art. 67 de la Ley N° 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

\$ 225 456216 Ago. 12 Ago. 19
